

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: **INVAP S.E.** - Aviso de Pago - Obligaciones
Negociables Clase I (Serie II).

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que INVAP S.E. efectuará la octava amortización del 6,25% del valor nominal y el duodécimo pago de intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase I (Serie II) (las "Obligaciones Negociables"), emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo, por un valor nominal de hasta U\$30.000.000, o su equivalente en otras monedas, ampliado a USD 50.000.000 mediante aprobación de Directorio de CNV de fecha 04 de noviembre de 2014 y resolución Nro. 17.546. Los términos en mayúscula se encuentran definidos en el Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables de fecha 2 de noviembre de 2009. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362 (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de Pago: 13 de noviembre de 2015.

Concepto: Octava amortización del 6,25% del valor nominal y el duodécimo pago de intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 13 de mayo de 2015 y que finaliza el 12 de noviembre de 2015.

Monto del Capital: U\$S 1.250.000

Monto de intereses: U\$S 431.250

Tasa de interés: Tasa LIBOR de 180 días más 600 puntos básicos por sobre esa tasa. La tasa de interés en ningún caso podrá ser inferior al 7,5% anual.

Porcentaje de interés aplicable: 3,8333%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.

Luciana Denegri
Apoderada
INVAP S.E.